14 DE JULIO S.A

Agustín Barrios y Julio Cesar Franco
Fernando de la Mora – Paraguay
(021) 670034 / (021) 672783
Fax : (021) 672782
E-mail: recepción@14dejulio.com.py

Fernando de la Mora, 13 de Abril de 2.022

Señor
Ing. Félix Sosa; Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 c/Padre Cardozo
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1547/2020 "Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4) - Contrato N° 7998/2020

De nuestra mayor consideración

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Precio del Gasoil, establecido a partir del 13/04/22, correspondiente **a los ítems: 5 ITAUGUA (HHP1) y ITEM 1 ASUNCION Y ALREDEDORES (HHP1).**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. María del Rocío Rodríguez
Representante Legal
C.I. 511.739
14 DE JULIO S.A.

OFICINA DE GESTION DE CONTRATOS Y OBRAS REGIONALES
ANDE
13 ABR 2022
RECIBÍ:.....
HORA:.....
Ing. Juan C. Pasmor
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/04/2022

CONTRATO: N° 7998/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020.

ITEM: 1 - Asunción y alrededores

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE LINEAS DE DISTRIBUCION

CONTRATISTA/PROVEEDOR: 14 DE JULIO S.A.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = **Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)**

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	8.050.-

PA= **Precio Ajustado**

Po= **Precio básico de la oferta a ser reajustado**

MO= **Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**

G= **Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 1012644	(un millón doce mil seiscientos cuarenta y cuatro)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Ma. del Rocío Rodríguez Z.
Representante Legal

14 DE JULIO S.A.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 18/04/2022

CONTRATO: N° 7998/20 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1547/2020.

ITEM: 5 - Itaugua

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CENTRAL

CONTRATISTA/PROVEEDOR: 14 DE JULIO S.A.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * G)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.192.839.-	2.289.324.-	5.180.-	8.050.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
G=	Variación del precio del gasoil, en tanto por uno registrado posterior a la presentación de la oferta.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	Gs. 880560	(ochocientos ochenta mil quinientos sesenta)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración
Ing. Ma. del Rocio Rodríguez Z.
Representante Legal
14 DE JULIO S.A.

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO